



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

IVD
Instituto Veracruzano
del Deporte

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

AWSE

Oficio No. IVD/SA/RMSG/121/2020

Asunto: Reporte de Adquisiciones 16 – 30 de septiembre de 2020

Boca del Río, Ver. A 27 de octubre de 2020

MTRO. MIGUEL MONTOYA BARRADAS
DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN INTERNA
EN LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
PRESENTE.

Por este conducto, me permito hacerle llegar a usted el Reporte de Adquisiciones correspondiente a la 2ª Quincena del mes de septiembre de 2020, con 28 movimientos, por un total de \$918,788.78 (Novecientos Dieciocho Mil Setecientos Ochenta y Ocho Pesos 78/100 MN), de recurso estatal.

Sin otro particular me despido de usted y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado



Atentamente

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN

RECIBIDO

10 NOV 2020

ORIGINAL _____ ANEXO 2/1
COPIA _____ HORA 11:15
RECIBO _____

11 NOV 2020
10:55
ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO
VERACRUZANO DEL DEPORTE

Mtro. Carlos Efrén Carral Díaz

Jefe de Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales

C.c.p. Mtro. Alberto Schettino Piña.- Encargado del Órgano Interno de Control en el IVD.- Para su conocimiento. Presente.

C.c.p. Mtra. María Fernanda Alonso Arellano.-Subdirectora Administrativa.-Para su conocimiento. Presente.

Archivo.
CECD/mirr



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

IVD
Instituto Veracruzano
del Deporte



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

IVD
Instituto Veracruzano
del Deporte

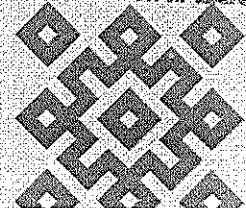


Paseo las Flores S/N, Fracc. Virginia
CP 94294, Boca del Río, Veracruz
Tel. 229 927 3990 y
www.ivd.gob.mx

RECIBIDO

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RECURSOS MATERIALES



ELABORÓ
LIC. MARIA NIÉS RODRIGUEZ ROJAS

SUPERVISÓ
MRO. CASO C. FERNAN CABRAL DIAZ

REVISÓ
MTRA. MARÍA FERNANDA ALONSO ABILLANO

- Nota:
- 1.- El reporte de adquisiciones es de responsabilidad quincenal y deberá enviarse al correo electrónico operacion@operacion.gob.mx, dentro de los siguientes 3 días hábiles al 15 de 30 del mes, según correspondi; así en el caso de los Institutos Tecnológicos Superiores y Unidades de Tecnología y Unidades de Tecnología (Excepción al Instituto Tecnológico Superior de México y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Veracruz) la presentación del reporte es mensual y deberá enviarse dentro de los 3 días hábiles siguientes al 30 del mes al correo electrónico operacion@operacion.gob.mx.
 - 2.- Se informará por correo a la Dirección, con el de identificación interna, la fecha de envío del reporte electrónico, dentro de los 3 días hábiles siguientes al 15 de 30 del mes, según correspondi, adjuntando la impresión de pantalla del mismo.
 - 3.- Si existieren modificaciones al citado reporte, éstas se recibirán dentro de los 15 días naturales posteriores a la entrega reportada, una vez que se realice el "cierre" con las modificaciones correspondientes, deberá especificar el motivo de los mismos.
 - 4.- Si durante el periodo que reporta no hubo modificaciones, deberá enviar el mismo con la leyenda "Sin Modificaciones" vía correo electrónico y por escrito.
 - 5.- No deberá modificarse el formato del reporte, no cambiar columnas.
 - 6.- Los reportes/mojes son reportados SIN IVA.